

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 285-2011-CE-PJ

Lima, 15 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Primero: Que por Resolución Administrativa N° 043-2011-CE-PJ, de fecha 26 de enero del presente año, se designó a los integrantes del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Código Procesal Penal.

Segundo: Que se encuentra pendiente la designación del presidente del mencionado equipo técnico.

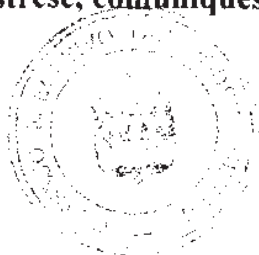
En consecuencia, estando al Acuerdo N° 1216-2011 de la cuadragésima primera sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de la fecha, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad.

SE RESUELVE:

Primero.- Designar al doctor Luis Alberto Vásquez Silva, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, como Presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación del Nuevo Código Procesal Penal.

Segundo.- Transcribir la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Cortes Superiores de Justicia del país, Gerencia General del Poder Judicial; y al Juez designado, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



César San Martín Castro
CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO
Presidente